



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

DUPLICADO

Nuestra Misión:

"Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

Asunción, 30 de noviembre de 2009

Nota CGR N° 1109

Ref. Remisión de Informe Final. Resolución CGR N° 674/08. Examen Especial a los Sub Programas 1, 2 y 3 de la Secretaría de Acción Social (SAS), correspondiente al periodo del 01/01/08 al 25/07/08.

SEÑOR MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO:

Me dirijo a Vuestra Excelencia a efectos de remitir adjunto a la presente el Informe Final correspondiente a los trabajos dispuestos por Resolución CGR N° 674 de fecha 25/07/08 "Por la cual se dispone la realización de un Examen Especial a las Contrataciones realizadas en el marco de los Subprogramas: 1 Regularización de Asentamientos, 2 Construcción de Viviendas y 3 Mercosur Hábitat, implementados por la Secretaría de Acción Social (SAS), correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero de 2008 hasta la fecha de la presente Resolución".

Ejemplares del citado Informe Final son remitidos además al Poder Ejecutivo y a ambas Cámaras del Congreso Nacional, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", artículo 9 inciso n).

Asimismo, deberá elaborar y remitir a la Contraloría General de la República, en un plazo no mayor a 30 (treinta) días, un Plan de Mejoramiento conforme al formato que se encuentra en la página web www.contraloria.gov.py en el link "Formularios" archivo informático "Modelo de Plan de Mejoramiento.xls".

Hago oportuna la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General



OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

OAA/L/hf

A SU EXCELENCIA
LICENCIADO PABLINO CÁCERES, MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS)

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL		
ENTRADA N°	6414	
FECHA	01-12-09	
CIRCULAR INTERNA		
NOMBRE	FECHA	RUBRICA
Galana		
20129		
954		

Nuestra Visión:

"Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".